



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL COORDINADOR EN CANTABRIA DE LA ASOCIACIÓN ES RETINA, ANTE LA COMISIÓN DE SANIDAD, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y LA PROBLEMÁTICA DE LAS PATOLOGÍAS DE LA RETINA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/7820-0017]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 48 del Reglamento de la Cámara, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado admitir a trámite, ante la Comisión de Sanidad, la solicitud de comparecencia N.º 10L/7820-0017, del Coordinador en Cantabria de la Asociación ES Retina, a fin de informar sobre la situación y la problemática de las patologías de la retina.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7820-0017]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita:

La comparecencia de D. Jesús Delgado Fernández, Coordinador en Cantabria de la Asociación ES Retina, a fin de informar detalladamente sobre la situación y la problemática de las patologías de la retina en Cantabria.

Santander, 28 de abril de 2021.

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."